Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta República Argentina

R-DNAT-2011- 577

SALTA, 1 de junio de 2011

EXPEDIENTE Nº 10.043/2011

VISTO:

Las presentes actuaciones, relacionadas con la elevación del ING. LUCIO LEONARDO YAZLLE, docente de la asignatura ECONOMIA AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES, para la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente planes 1997 y 2006; y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela de Recursos Naturales a fs. 31 vta., aconseja aprobar los contenidos programáticos elevados por el citado docente;

Que tanto, la Comisión de Docencia y Disciplina como la de Interpretación y Reglamento a fs. 33, aconsejan aprobar matriz curricular, programa analítico, teóricos, prácticos, bibliografía y reglamento de cátedra de la asignatura Economía Ambiental y de los Recursos Naturales, para la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - planes 1997 y 2006;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR y poner en vigencia a partir del presente período lectivo 2011 – lo siguiente:

- Matriz Curricular	Fs. 1 y 2
- Programa Analítico	Fs. 3 a 8
- Programa de Trabajos Prácticos	Fs. 8 a 10
- Bibliografía	Fs. 11 a 24
- Reglamento de Cátedra	Fs. 25 a 28

Correspondiente a la asignatura ECONOMIA AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES, para la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente -planes 1997 y 2006 – elevado por el ING. LUCIO LEONARDO YAZLLE, docente de dicha asignatura.

ARTICULO 2º.- DEJAR INDICADO que el citado docente, si adjunta el archivo digital de los contenidos programáticos de la asignatura, dispuestos por Resolución CDNAT-2009-0165.

ARTICULO 3°.-HAGASE saber a quien corresponda, por Dirección Alumnos fotocópiense seis (6) ejemplares de lo aprobado, uno para el CUECNa, Escuela de Recursos Naturales, Biblioteca de Naturales, Dirección Docencia, Cátedra y para la Dirección Alumnos y siga a ésta, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. nsc.

ING.AGR.NELIDA A.BAYON de TORENA SECRETARIA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Filename: R-DEC-577-2011

M\$C. LIC.ADRIANA E ORTIN VUJOVICH D E CAN A FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES